H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta Número 20
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Salud Pública
Segundo Receso
Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 03 de septiembre del 2018

Diputado Eduardo Ramírez Granja en funciones de Presidente

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 4, del recinto oficial del Congreso del estado de Guanajuato, se reunieron la diputada y diputados que integran la Comisión de Salud Pública de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - - - - - - - -

La diputada vocal Verónica Orozco Gutiérrez, en funciones de Secretaría, por instrucciones del diputado Eduardo Ramírez Granja, en funciones de Presidente de la Comisión, pasó lista de asistencia, comprobando haber quórum legal, al estar presente la mencionada diputada, así como los diputados Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y Eduardo Ramírez Granja. Se registró la inasistencia de la Diputada María Alejandra Torres Novoa, siendo calificada como justificada por parte de la Presidencia de la Comisión, en razón del escrito recibido, en el que manifiestan los motivos de la misma; ello, con fundamento en el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Así mismo, el diputado Presidente dio la bienvenida a diputada Montserrat Paulina Serna Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. - - - - - - - - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con cuarenta y ocho minutos del tres de septiembre del dos mil dieciocho. - - - - - - - - -

Como punto uno, por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, la Secretaría dio lectura al orden del día, misma que se sometió a consideración de los integrantes de la Comisión. Acto seguido, la diputada Montserrat Paulina Serna Torres, solicitó el uso de la voz, a efecto de solicitar la modificación al punto tres del orden del día, con el objeto de que se radicara, analizara y, en su caso, se aprobara el dictamen, dando cuenta del sentido del exhorto. En razón de ello, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión la solicitud planteada, en cuanto a la modificación al orden del día, recabando votación, resultado aprobada por unanimidad dicha modificación. - .

En el desahogo del punto dos del orden del día y, en virtud de haberse remitido con anticipación la minuta número diecinueve, levantada con motivo de la reunión celebrada por la Comisión el día veinte de agosto del dos mil dieciocho, y previa dispensa de su lectura, fue aprobada por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En cuanto al punto número tres del orden día, y toda vez que les fue remitida con anticipación a la reunión la propuesta de Punto de Acuerdo formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, para que a través del titular de la Secretaría de Salud en el ámbito de su competencia lleve a cabo acciones médicas de salud pública epidemiológicas, estudios y dictámenes médicos específicos a los habitantes de la zona circundante a la Planta conocida como Química Central de México, con el objetivo de determinar si derivado de la exposición al aire libre y sin ningún tratamiento de residuos químicos de cromo generados y ubicados en la citada Planta y en la comunidad «Los Pedroza» del municipio de San Francisco del Rincón, Gto., existen enfermedades que se hayan desarrollado como consecuencia de los citados residuos; y para el caso de que resulten positivos, se lleven a cabo las acciones correspondientes en contra de quien resulte responsable, en los términos de la legislación competente en material de salud; se procedió a dar cuenta y radicar la misma, instruyéndose a la Secretaría Técnica la elaboración de un proyecto de dictamen en sentido positivo, decretándose receso para su elaboración -.

Una vez reanudada la reunión, el diputado Presidente refirió que, toda vez que les fue presentado el proyecto de dictamen, propuso a los integrantes de la Comisión la dispensa del mismo y solo dar lectura al Punto de Acuerdo de dicho dictamen, propuesta que fue aprobada por los integrantes de la Comisión. Por instrucciones del diputado Presidente la Secretaria procedió a dar lectura al Punto de Acuerdo. Acto seguido la diputada Montserrat Paulina Serna Torres dio contexto sobre el asunto planteado, agradeciendo el apoyo de la Comisión para aprobar el acuerdo, solicitando ajustes al texto apartado del proyecto de dictamen identificado como Acuerdo Único. Dicha solicitud fue puesta consideración de los integrantes de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad, al igual que el proyecto de dictamen con las modificaciones solicitadas. Asimismo, el diputado Presidente refirió dejarse a disposición de la Mesa Directiva del Congreso del Estado el dictamen aprobado, a efecto de que sea listado en el orden del día de la sesión del Pleno correspondiente. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el cuarto punto del orden del día, la Presidencia dio cuenta del informe de asuntos pendientes de la Comisión de Salud Pública, mismo que resultó aprobado por unanimidad de votos, sin discusión. En consecuencia, la Presidencia ordenó poner dicho informe a disposición de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado. - - - - - - - - - - - -.

En el punto cinco del orden del día, correspondiente a asuntos generales, en uso de la voz la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, diputados Juan Gabriel Villafaña Covarrubias y Eduardo Ramírez Granja, hicieron referencia sobre los trabajos realizados por la Comisión, temas por abordar en materia de salud, así como agradecimiento a los integrantes de la Comisión, asesores y Secretaría Técnica. -

Acto seguido se decretó receso para la elaboración de la presente minuta y, una vez reanudada la reunión, la Secretaría le de lectura, o bien sea dispensada ésta y la someta a consideración de los diputados para su aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -